



# Agricultura

## Revista agropecuaria

Premiada con primera medalla en el VI Concurso Nacional de Ganados, 1930

Tarifa de suscripción . . . } España, Portugal y América: Año, 18 pesetas.  
Otros países: Año, 25 pesetas.  
Números sueltos: Corriente: 1,75 ptas.; atrasado, 2 ptas.

Suplemento al número 44  
AGOSTO 1932

Redacción y Administración: Caballero de Gracia, 34, 1.º - Madrid



Llegada de las primeras uvas a los lagares para proceder a su pisado

(Foto: Aguirre Andrés.)

**Academia BERMEJO-PANIAGUA**

Preparatorio para el ingreso en la Escuela Especial de

**INGENIEROS AGRÓNOMOS**

y en la Escuela Profesional de

**PERITOS AGRICOLAS**

**Puerta del Sol, 9 :: MADRID :: Teléfono 15205**

## Extracto de la «Gaceta»

### “Gaceta” del día 9 de julio

Decreto del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio ampliando en cinco millones de pesetas, o sea hasta treinta la cantidad de que podrá disponer el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, al efecto de otorgamiento de préstamos con garantía de depósito de trigo y demás productos agrícolas.

### “Gaceta” del día 10

Orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio disponiendo que a partir del día 11 de los corrientes el maíz exótico que se declare para el consumo devengará por derechos de importación, cualesquiera que sean sus procedencias y fechas de embarque, la cantidad de 7 pesetas 50 céntimos oro por quintal métrico.

### “Gaceta” del día 12

Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión resolviendo instancias con objeto de obtener autorización para concertar contratos de arrendamiento colectivo.

Otra del mismo Ministerio disponiendo que el Jurado Mixto del Trabajo Rural de Córdoba quede adscrito a la primera de las Agrupaciones Administrativas de dicha capital, integrada por los Jurados de Comercio en general, Agua, Gas y Electricidad y Transportes terrestres.

### “Gaceta” del día 13

Decreto del Ministerio de Trabajo y Previsión autorizando al Ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley subsanando error padecido en la redacción de la base 11 de la ley de 4 del actual.

### “Gaceta” del día 15

Decreto del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio declarando prorrogada la vigencia de los decretos de 15 y 31 de julio y 13 de agosto de 1931 que regularon el comercio de los trigos nacionales y establecieron las tasas mínima y máxima de los mismos hasta tanto que por el Gobierno se adopten las medidas que procedan.

### “Gaceta” del día 16

Decreto del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio autorizando

la importación de 1.000 toneladas de trigo exótico de las cantidades que se hallan en depósito franco del puerto de Barcelona.

Otro ídem autorizando una nueva importación de 1.000 toneladas de trigo exótico de las que se hallan en depósito franco de Barcelona.

### “Gaceta” del día 17

Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión resolutoria de recursos de revisión de rentas rústicas durante el pasado año agrícola.

### “Gaceta” del día 19.

Orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio aprobando el reglamento que se inserta de régimen interior para la Oficina Reguladora de la Producción, Fabricación y venta de sales potásicas.

### “Gaceta” del día 20

Orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio disponiendo que a partir del día 21 del mes actual el maíz exótico que se declare para el consumo devengue por derecho de importación, cualesquiera que sean sus procedencias y fechas de embarque, la cantidad de 7 pesetas con 50 céntimos oro por quintal métrico.

### “Gaceta” del día 21

Decreto del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio autorizando la importación de 2.000 toneladas de trigo exótico de las cantidades que se hallan en depósito franco del puerto de Barcelona.

### “Gaceta” del día 22.

Decreto del Ministerio de Justicia concediendo un plazo de treinta días a los Jueces especiales encargados de conocer de las denuncias de revisión de los contratos de arrendamientos de fincas rústicas que no han podido terminar su cometido para tramitar y resolver los juicios sometidos a su conocimiento.

Otro del Ministerio de la Guerra disponiendo que con carácter provisional, y por vía de ensayo, quede en suspenso durante un plazo de dos años el relativo a la prohibición absoluta para el uso y el vuelo de la paloma “buchona” o “laudina”.

### “Gaceta” del día 23

Orden del Ministerio de Trabajo aprobando los Estatutos para explotación colectiva de predios rústicos y autorizando para concertar contratos de arrendamiento colectivo con las ventajas legales a las autoridades que se indican.

### “Gaceta” del día 24

Decreto del Ministerio de Hacienda relativo al cultivo del tabaco en España.

### “Gaceta” del día 26

Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión resolutoria de recursos de revisión de rentas del pasado año agrícola.

### “Gaceta” del día 27

Decreto del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio disponiendo que el personal de los Cuerpos de Ingenieros Agrónomos y de Montes que está destinado en la actualidad en la Inspección general de los Servicios Social-Agrarios y el que se precise destinar en lo sucesivo, lo sea a propuesta de dicha Inspección.

Orden del mismo Ministerio disponiendo que la exportación de frutas a Francia quede regulada por las normas que se publican.

### “Gaceta” del día 3 de agosto

Orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, disponiendo que las providencias dictadas por los Ingenieros Jefes de los Distritos forestales, por infracciones que se cometan en los montes públicos, cualquiera que sea su pertenencia, son apelables ante este Ministerio.

### “Gaceta” del día 5

Decreto del Ministerio del Trabajo y Previsión, instituyendo con carácter circunstancial dos Jurados mixtos de la Propiedad rústica que tendrán su residencia, uno en Villafranca del Panadés y otro en Igualada.

Decreto del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio creando en Reus la Junta Inspectoral de la Exportación de frutos secos.

### “Gaceta” del día 6

Decreto del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio autorizando a la Inspección general de los Servicios

Social-Agrarios para celebrar un Concurso entre Ingenieros agrónomos, aspirantes y supernumerarios, a fin de proveer 14 plazas de temporeros en destino a dicho Centro.

#### "Gaceta" del día 8

Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión disponiendo que la representación obrera en el Jurado mixto del Trabajo Rural de San Roque (Cádiz), sea elegida con arreglo al artículo 15 de la ley de 27 de noviembre de 1931.

#### "Gaceta" del día 9

Ministerio de Hacienda.—Ley relativa al Catastro de la riqueza rústica.

#### "Gaceta" del día 10

Orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio declarando que, a partir del día 11 del mes actual, el maíz exótico que se declare para el consumo devengue, por derecho de importación, cualesquiera que sean sus

procedencias y fechas de embarque, la cantidad de siete pesetas oro por quintal métrico.

#### "Gaceta" del día 14

Orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, relativo al personal que ha de desempeñar la Sección de Análisis químico en el Instituto Algodonero.

#### "Gaceta" del día 20

Orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, disponiendo que a partir del 21 de los corrientes el maíz exótico que se declare para el consumo devengará por derecho de importación, cualquiera que sea su procedencia y fechas de embarque, la cantidad de siete pesetas oro por quintal métrico.

Orden (rectificada) del Ministerio de Trabajo y Previsión, aprobando el plan de agregaciones intermunicipales durante la recolección de la provincia de Badajoz.

(Alicante), Sección Agronómica de Almería, Estación de Fitopatología Agrícola de Almería, Sección Agronómica de Badajoz, Granja Escuela de Capacidades Agrícolas de Badajoz, Estación de Viticultura y Enología de Aplicación de Almendralejo (Badajoz, Sección Agronómica de Castellón, Sección Agronómica de Ciudad Real, Estación de Olivicultura y Elayotecnia de Almodóvar del Campo (Ciudad Real), Granja Escuela de Capacidades Agrícolas de Córdoba, Estación de Fitopatología Agrícola de La Coruña, Sección Agronómica de Cuenca, Sección Agronómica de Guipúzcoa, Sección Agronómica de Huesca, Sección Agronómica de Jaén, Estación de Estudios de Aplicación del Riego de Ubeda (Jaén), Estación de Arboricultura y Fruticultura de Lérida, Sección Agronómica de Logroño, Sección Agronómica de Madrid, Estación Agronómica, Sección Agronómica de Murcia, Sección Agronómica de Oviedo, Sección Agronómica de Palencia, Sección Agronómica de Santander, Estación de Fitopatología Agrícola de Sevilla, Sección Agronómica de Soria, Sección Agronómica de Tarragona, Sección Agronómica de Toledo, Sección Agronómica de Zaragoza y Estación de Viticultura y Enología de Aplicación de Cariñena (Zaragoza).

Los solicitantes serán españoles, presentarán certificaciones de buena conducta, de Penales y del acta de su nacimiento, debidamente legalizada, y poseerán conocimientos elementales de Aritmética, Gramática y Mecanografía, y demostrarán documentalmente prácticas de manipulaciones elementales en Laboratorios químicos, fotográficos o microfotográficos, o en establecimientos agrícolas, industriales, fabriles o Centros similares, o acompañarán certificación, suscrita por el Jefe del Establecimiento o de otros Servicios análogos, demostrativa de suficiencia práctica en la materia.

Las instancias de los aspirantes, dirigidas al Director general de Agricultura, debidamente reintegradas, así como también los documentos justificativos de méritos que acompañen a la misma, se presentarán en el Registro general del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio en el plazo de quince días, incluyendo en ellos los festivos. Este plazo empezará a contarse desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en la "Gaceta de Madrid", y terminará a las trece horas del día en que corresponda el vencimiento.

("Gaceta" del 23 de agosto.)



### Ingenieros agrónomos

#### Concurso

La Dirección general de Enseñanzas Profesional y Técnica ha dispuesto se convoque concurso para proveer una vacante en la Escuela de Peritos Agrícolas de Profesor numerario de las asignaturas de Motores y Máquinas agrícolas, Montaje y Manejo, Croquis acotados y nociones de Construcción rural, Riegos y Saneamientos, Delineación de planos y Proyectos.

Podrán aspirar a dicha plaza los Ingenieros del Cuerpo en situación de activo, con seis años de servicios.

Los aspirantes presentarán sus instancias en el Registro general del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, dirigidas a dicha Dirección general, acompañadas de una Memoria sobre programas y métodos de enseñanza de las asignaturas vacantes y relación documental razonada de los méritos contraídos en la carrera, y más especialmente de los que tengan relación con las referidas asignaturas, en el plazo de quince días naturales, a

contar de la fecha de inserción en la "Gaceta de Madrid" de esta convocatoria. ("Gaceta" del 31 de agosto de 1932.)

#### Fallecimientos

Han fallecido don Antonio Aznar y Aznar Izquierdo, Jefe de primera clase, y don Jesús Berro Aguilera, Ingeniero primero.

#### Auxiliares microfotográficos.

#### Concurso

La Dirección General de Agricultura ha acordado anunciar concurso para la provisión de las vacantes de Auxiliares Microfotográficos, dotadas con el haber anual de 2.000 pesetas, que a continuación se determinan:

Dos en la Sección Agronómica de Barcelona, otras dos en la Sección Agronómica de Santa Cruz de Tenerife (Canarias), y una en cada uno de los siguientes Servicios: Sección Agronómica de Albacete, Estación de Estudios de Aplicación del Riego de Elche



**CEREALES Y LEGUMINOSAS**

**Trigo.**—A mayor oferta de cada día corresponde menor y más exigente demanda, con notoria flojedad y baja de precios ante la deficiente calidad de la mayoría de los trigos, que se han entregado húmedos por demás.

Se ha operado en Extremadura a 45 pesetas los 100 kilos.

En Valladolid se pagó la fanega de 94 libras a 82 y 82,50 reales.

Avila ofrece a 49 pesetas quintal métrico.

Navarra vende a 47,50 pesetas los 100 kilos (10,23 el robo).

La Coruña paga a 63 pesetas quintal métrico.

Valencia opera a 53 pesetas los 100 kilos del candeal de la Mancha; jeja, a 53,50, y hembrillas, a 53 pesetas la misma unidad.

En Murcia vale el quintal métrico 48 pesetas.

Tarragona ofrece el monte catalán, fuerte superior, a 59 y 60 pesetas quintal métrico en fábrica; ídem fuerza, a 56 y 57 pesetas; Castilla, a 50 y 52, y comarca, a 50 pesetas la misma unidad.

Sevilla vende el de nueva cosecha a 51 y 53 pesetas quintal métrico.

Aragón paga los 100 kilos a 52 y 54 pesetas.

**Cebada.**—Valladolid vende la cebada alicantina de 32 a 36 pesetas quintal métrico.

Avila paga a 29 pesetas la misma unidad.

Navarra opera a 38 pesetas quintal métrico.

La Coruña vende a 38 pesetas los 100 kilos.

Valencia ofrece la del país a 38 pesetas la misma unidad.

En Murcia vale el quintal métrico a 27 pesetas.

Aragón paga de 30 a 31 pesetas los 100 kilos.

**Avena.**—En Avila se paga a 27 pesetas quintal métrico.

Navarra ofrece a 36 pesetas los 100 kilos.

La Coruña vende a 36 pesetas la misma unidad.

Valencia paga la manchega a 34 pesetas quintal métrico.

En Murcia se ofrece a 26 pesetas quintal métrico.

Aragón vende a 28 y 29 pesetas los 100 kilos.

**Centeno.**—Avila ofrece a 36 pesetas quintal métrico.

Navarra paga a 38,50 pesetas los 100 kilos.

Aragón vende a 43 y 45 pesetas quintal métrico.

**Maíz.**—Valladolid paga de 40 a 42 pesetas quintal métrico.

Navarra ofrece a 50 pesetas los 100 kilos.

La Coruña vende a 44 pesetas quintal métrico.

Valencia paga el plata a 42 pesetas los 100 kilos, y del país, a 5 pesetas la barchilla.

Málaga vende a 41 pesetas quintal métrico.

En Murcia valen los 100 kilos 44,50 pesetas la misma unidad.

Aragón paga a 41 y 41,50 los 100 kilos.

**Habas.**—Navarra cotiza las habas a 50 pesetas quintal métrico.

La Coruña vende a 56 pesetas los 100 kilos.

Murcia opera a 47 pesetas la misma unidad.

Málaga paga las marafanas a 48 pesetas quintal métrico.

Aragón ofrece a 44 y 45 pesetas los 100 kilos.

**Garbanzos.**—Avila vende de 90 a 130 pesetas quintal métrico, según clase.

La Coruña ofrece a 150 pesetas los 100 kilos de los finos, y corrientes, a 135 pesetas la misma unidad.

Sevilla paga los mulatos tiernos de 100 a 105 pesetas; ídem duros, de 80 a 83 pesetas. Persiste el descenso a pesar de agotarse las existencias.

Aragón vende de 130 a 135 pesetas quintal métrico.

**Lentejas.**—Navarra ofrece a 140 pesetas los 100 kilos.

Valencia vende a 80 pesetas quintal métrico.

**Algarrobas.**—Avila paga a 35,50 pesetas quintal métrico.

Navarra ofrece a 40 pesetas los 100 kilos.

Valencia vende a 3 pesetas arroba.

Aragón cotiza a 36 y 37 pesetas quintal métrico.

**Yeros.**—Navarra ofrece a 38 pesetas quintal métrico.

Málaga vende a 40 pesetas los 100 kilos.

Aragón paga de 34 a 35 pesetas quintal métrico.

**Judías.**—La Coruña ofrece a 70 pesetas quintal métrico.

Valencia opera a 93 pesetas quintal métrico de "Amonquili"; francesas, a 95 pesetas, y Pinet, a 95,50 pesetas la misma unidad.

**HARINAS Y SALVADOS**

**Harina de trigo.**—A mayor producción, pues puede darse por normalizada la fabricación, ha seguido un descenso de precios. Se cotizan los de fuerza a 75 pesetas los 100 kilos; extra blanca superior, a 68 y 70, y blanca corriente, a 64,50.

Valladolid vende la extra a 66 pesetas los 100 kilos, y corrientes, a 62 y 64 pesetas la misma unidad.

Avila ofrece a 63 pesetas quintal métrico.

Navarra vende de 62,50 a 66 pesetas los 100 kilos.

La Coruña paga a 78 pesetas quintal métrico.

Murcia ofrece a 66 pesetas los 100 kilos.

Tarragona vende la de fuerza superior a 75 y 76 pesetas quintal métrico; ídem fuerza, a 72, y media fuerza, a 70 pesetas la misma unidad.

Sevilla vende la de trigo recios a 72 pesetas; blanca superior extra, a 65, y 1.ª semolada, a 63 pesetas; de trigos blandos ofrece a 76 pesetas la 1.ª media fuerza; 1.ª candeal Castilla, a 76, y 1.ª candeal Andalucía, a 76,50 pesetas la misma unidad.

Aragón paga las clases de fuerza a 68,50 los 100 kilos, y media fuerza, a 66 la misma cantidad.

### FORRAJES Y PIENSOS

**Alfalfa.**—Navarra opera a 24 pesetas quintal métrico.

Aragón vende de 20 a 22 pesetas los 100 kilos.

**Henos.**—Avila cotiza a 15 pesetas los 100 kilos.

Murcia paga a 20 pesetas la misma unidad.

**Paja de cereales.**—Avila ofrece a 6 pesetas quintal métrico.

Guipúzcoa opera a 3,50 pesetas el fardo.

Navarra vende a 2,35 la misma unidad.

### VERDURAS Y HORTALIZAS

**Pimientos.**—Navarra ofrece a 8 pesetas el ciento.

Murcia paga a 45 pesetas quintal métrico de los menudos, y gordos, a 70 pesetas.

Aragón opera a 0,75 pesetas kilo.

**Tomates.**—Aragón ofrece a 0,20 pesetas kilo.

Murcia vende a 12 pesetas quintal métrico.

Málaga paga a 0,10 pesetas kilo.

**Repollo.**—La Coruña ofrece a 0,50 pesetas kilo.

Guipúzcoa paga a 0,40 pesetas kilo.

Oviedo vende a 0,60 pesetas la misma unidad.

### RAICES Y TUBERCULOS

**Patatas.**—Avila vende a 20 pesetas quintal métrico.

Guipúzcoa ofrece a 0,30 pesetas kilo.

Navarra paga a 0,20 pesetas la misma unidad.

La Coruña ofrece a 26 pesetas los 100 kilos.

Valencia vende a 15 pesetas la arroba.

Tarragona paga a 10 pesetas la misma unidad.

Aragón vende de 0,25 a 0,30 pesetas kilo.

**Remolacha.**—Navarra paga a 3 pesetas quintal métrico de la forrajera, y a 80 pesetas tonelada de la azucarera.

### FRUTAS

Málaga vende los plátanos a 1,25 docena; limones, a 8 pesetas el ciento; ciruelas, a 0,70 pesetas kilo; manzanas, a 1 peseta; peras, a 0,90; me-

lones, a 0,25; sandías, a 0,20, y uvas, a 0,40 pesetas.

Navarra paga los melones a 0,50 pesetas kilo, y la uva negra, a 2,75 pesetas arroba.

La Coruña vende las cerezas a 0,50 pesetas kilo; limones, a 1 peseta; ciruelas, a 1,50, y paviás, a 3 pesetas kilo.

En Murcia vale el kilo de melocotones a 0,50 pesetas; ciruelas, a 0,20 pesetas, y peras, a 0,35 pesetas.

Aragón ofrece los melocotones a 1,50 peseta kilo; peras, a 0,50 pesetas; ciruelas, a 0,50; uva blanca, a 0,90; melones, a 0,60, y sandías, a 0,40.

### FRUTOS SECOS

**Almendras.**—Valencia ofrece largueta a 460 pesetas quintal métrico; común, a 425 pesetas, y marcona a 475 pesetas la misma unidad.

En Murcia vale el quintal métrico 150 pesetas de la mollar en cáscara.

Tarragona ofrece la mollar tarragona a 70 pesetas los 50 kilos en cáscara; mollar Ibiza, a 60 pesetas, y Fias-Ibiza, a 60 pesetas la misma unidad.

Aragón paga de 2,50 a 4 pesetas kilo.

**Avellanas.**—Valencia vende la 1.ª grano a 390 pesetas y 372 pesetas quintal métrico.

Tarragona ofrece la negreta a 60 pesetas los 50 kilos; cribada, a 65, y común a 52 pesetas la misma unidad.

Aragón vende de 2,50 a 3 pesetas kilo.

**Pasas.**—Málaga paga a los precios siguientes: Hechura extra a 30 pesetas la caja; Imperial, a 25 pesetas; Royaux, a 21, y cuartas, a 18.

### PLANTAS INDUSTRIALES

**Azafrán.**—Navarra ofrece la onza de 31 gramos a 6,50 pesetas.

La Coruña vende a 125 pesetas la libra.

Valencia paga a 110 pesetas la libra de 460 gramos.

Aragón opera a 125 pesetas la misma unidad.

### ACEITES

Valencia es de los pocos mercados agrícolas que no parece contaminado por este marasmo general que parece influir a todos los demás.

Aunque los precios en plaza son análogos a los de la anterior quincena, indican cierta firmeza en la cotización, como un buen síntoma para su posterior desenvolvimiento.

Se paga de 210 a 225 pesetas quintal métrico.

Murcia vende a 22 pesetas arroba.

Tarragona ofrece los 15 kilos del 1.ª a 32 pesetas; 2.ª, a 29; Tortosa 1.ª, a 30, y Tortosa 2.ª, a 28.

Sevilla vende la arroba de 11,50 kilos a 19,65, precio firme.

Aragón paga el litro a 2,20 pesetas, y 2,40, extra superior.

Avila ofrece a 180 pesetas el hectolitro.

Navarra vende a 30 pesetas arroba.

La Coruña paga a 220 pesetas hectolitro del fino, y corriente, a 200 pesetas.

**Aceite de orujo.**—Sevilla vende el verde 1.ª a 85 y 90 pesetas el hectolitro.

### VINOS

Reaccionado el mercado, sabido lo cierto respecto a las alarmantes noticias que sobre estragos producidos por el mildiu en las viñas de Francia e Italia, Argel y nuestra nación, circularon hará unas tres semanas, que motivaron, sin mayor demanda, alza de precios, éstos han cedido algo.

El negocio, sumamente estacionado, y la exportación limitada. Los licorosos, bastante encalmados también, pero con precios sostenidos. Se cotizan: Priorato tintos, a 10 reales grado y carga de 121 litros; Campo de Tarragona-Reus, tintos y blancos, a 10,25 y 10,50 reales; Panadés, a 9,25; mistela blanca y negra, a 14, y moscatel, a 19 pesetas.

Avila ofrece a 60 pesetas hectolitro. Navarra cotiza el moscatel a 1,90 pesetas, y rancio, a 1,55 pesetas.

La Coruña ofrece a 65 pesetas el hectolitro del país, y manchego, a 46 pesetas.

Valencia vende los tintos de Utiel de 1,90 a 2 pesetas grado y hectolitro.

En Murcia vale el decalitro 4,50 pesetas.

Tarragona ofrece por grado y carga de 121 litros a los precios siguientes: Priorato tinto, a 12 reales; del campo blanco, a 11 y 11 y 1/2 reales; tinto, a 11; mistela blanca, a 15, y tinta, a 15 y 15 1/2 reales.

Aragón vende el de Alcañiz de 0,60 a 0,70 pesetas litro.

### ALCOHOLES, VINAGRES Y SIDRAS

**Alcoholes.**—Navarra ofrece a 3,25 pesetas el litro.

La Coruña vende a 2,40 pesetas la misma unidad.

Tarragona paga a 2,45 pesetas el rectificado, e industriales, a 2,48 pesetas.

Aragón ofrece a 2.50 pesetas la misma unidad.

**Vinagres.**—Navarra paga a 0,40 pesetas el litro.

La Coruña vende el litro a 0,40.

Aragón ofrece a 0,40 pesetas la misma unidad.

**Sidras.**—Guipúzcoa vende a 0,35 pesetas el litro.

Navarra paga a 0,60 pesetas (paga 0,21 pesetas de impuesto).

## PRODUCTOS ALIMENTICIOS

**Huevos.**—Avila cotiza a 22 pesetas el ciento.

Guipúzcoa ofrece a 3,40 pesetas la docena.

Navarra vende a 3,50 pesetas la misma unidad.

La Coruña paga a 16 pesetas el ciento.

Murcia vende a 2,10 la docena.

Tarragona paga a 3,80 pesetas la misma unidad.

Aragón ofrece de 2,50 a 3 pesetas docena.

**Manteca.**—Guipúzcoa cotiza la extrafina de mesa a 10 pesetas kilo.

Navarra ofrece a 3,40 pesetas kilo.

La Coruña vende a 7 pesetas kilo.

Aragón opera de 3 a 4,50 pesetas kilo.

**Queso.**—En Guipúzcoa se cotiza a 5 pesetas kilo.

Navarra ofrece el del Roncal a 8 pesetas kilo.

La Coruña vende a 5 pesetas la misma unidad.

Aragón paga de 3 a 6 pesetas kilo.

**Leche.**—Avila ofrece a 0,50 pesetas el litro.

Guipúzcoa vende a 0,45 pesetas la misma unidad.

Navarra paga a 0,50 pesetas el litro.

La Coruña ofrece a 0,60 pesetas la misma unidad.

Murcia vende a 0,80 pesetas litro.

Tarragona ofrece a 0,70 pesetas la misma unidad.

Aragón opera a 0,60 pesetas el litro.

## VARIOS

**Lanas.**—Avila ofrece el q. m. de la fina a 205 pesetas, y basta a 195 pesetas la misma unidad.

Navarra vende la churra a 95 pesetas arroba y de corcho, a 3,50.

## Cotizaciones de las lanas españolas lavadas a fondo durante la 2.<sup>a</sup> quincena de JULIO de 1932

	PRIMERAS		Segundas	Garras
	Lavado	Pelmado		
<b>BLANCAS:</b>				
Merina superior (trashumante) . . . . .	Ptas. kgr. 9,25	11,50	7,25	5,25
Idem corriente (estante) . . . . .	» » 8,75	11,—	6,75	
Idem inferior . . . . .	» » 8,25	10,50	6,25	
Entrefina fina superior . . . . .	» » 8,—	10,25	5,25	4,50
Idem corriente . . . . .	» » 7,50	9,75	4,50	
Idem inferior . . . . .	» » 5,75	8,—	4,25	
Ordinaria . . . . .	» » 4,—	—	—	
Churra . . . . .	» » 3,75	—	—	
<b>PARDAS:</b>				
Merina . . . . .	» » 6,25	8,25	4,50	3,75
Entrefina superior . . . . .	» » 5,50	7,50	4,—	3,50
Idem corriente . . . . .	» » 4,50	6,50	3,75	
Idem Roya . . . . .	» » 4,75	6,75	3,75	
Idem inferior . . . . .	» » 4,—	6,—	3,50	

Impresión del mercado: encalmado

Cambio medio del franco suizo durante la presente quincena: 243,05

Datos facilitados por la Agrupación de Negociantes en Lana del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona y Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sabadell

Murcia paga la arroba de entrefina a 18 pesetas.

Aragón vende las blancas a 16 pesetas arroba, sin lavar, y negra, a 14 pesetas arroba.

**Cueros.**—Aragón paga el de cabrito de 3 a 4,50 pesetas kilo, según peso; cabras, de 6 a 7 pesetas la piel; conejo, de 1,25 a 1,50 pesetas piel.

Navarra ofrece el kilo de ternera a 2,30 pesetas sin curtir; vacuno mayor, a 1,80, y vaqueta curtida, a 10 pesetas una.

**Pieles.**—Aragón ofrece a 3,50 y 5,50 pesetas kilo de las de ternera; carnero sin esquilado, a 2,50, y esquilado, a 4,25 (todo en clase 1.<sup>a</sup>).

Ciudad Real vende la de vaca a 1,10 pesetas kilo en fresco; ternera, a 1,50 pesetas; cordero, a 4 pesetas, y cabrito, a 6 pesetas una.

## ABONOS MINERALES

**Superfosfatos.**—En Guipúzcoa se paga el q. m. de 18/20 a 15 pesetas.

Navarra ofrece a 11,85 pesetas los 100 kilos de 18/20.

La Coruña paga a 14 pesetas quintal métrico de 18/20 y de 14/16 a 13 pesetas.

Valencia vende el q. m. de 13/15 a 11,25 pesetas; de 14/16, a 11,50 pesetas; de 16/18, a 12,50, y de 18/20, a 14,25 pesetas.

En Murcia se ofrece a 75 pesetas los 100 kilos de 18/20.

Tarragona vende el de 18/20 a 14,50 pesetas q. m.

Aragón paga el de 18/20 a 15 pesetas los 100 kilos.

**Cloruro potásico.**—Navarra ofrece a 30 pesetas q. m.

La Coruña vende a 33 pesetas los 100 kilos.

Valencia opera a 30 pesetas la misma unidad.

En Murcia vale 34 pesetas q. m.

Tarragona ofrece a 33 pesetas los 100 kilos.

Aragón vende los 100 kilos a 33 pesetas.

**Sulfato potásico.**—Navarra ofrece a 36 pesetas q. m.

La Coruña vende a 44 pesetas los 100 kilos.

Valencia paga a 40 pesetas la misma unidad.

Tarragona ofrece a 42 pesetas q. m. Aragón paga a 35 pesetas los 100 kilos.

**Kainita.**—Valencia ofrece a 10 pesetas q. m.

En Murcia valen a 16 pesetas los 100 kilos.

**Sulfato amónico.**—Navarra ofrece a 37 pesetas q. m.

La Coruña vende a 27 pesetas los 100 kilos.

Valencia paga a 25 pesetas la misma unidad.

## MATADERO

Murcia vende a 31 pesetas q. m.  
Tarragona ofrece a 26,50 pesetas la misma unidad.

Aragón cotiza a 25 pesetas q. m.

**Nitrato sódico.**—Guipúzcoa ofrece a 30 pesetas q. m.

Navarra vende a 38 pesetas los 100 kilos.

La Coruña paga a 47,50 pesetas quintal métrico.

Valencia ofrece de 45 a 49 pesetas los 100 kilos.

Murcia vende a 51 pesetas la misma unidad.

Tarragona ofrece a 45,50 pesetas quintal métrico.

## ABONOS ORGANICOS

**Estiércol.**—Murcia ofrece a 14 pesetas el carro.

Guipúzcoa vende a 6 pesetas los 1.000 kilos.

Navarra opera a 5 pesetas la tonelada.

Ciudad Real paga a 8 pesetas los 1.000 kilos.

## PRODUCTOS QUIMICOS E INSECTICIDAS

**Azufre.**—Navarra ofrece el sublimado a 50 pesetas q. m.

Tarragona vende el "cañón" a 583 pesetas los 1.000 kilos; sublimado "flor", a 38,50 los 50 kilos.

**Sulfato de cobre.**—Navarra vende a 105 pesetas q. m.

La Coruña ofrece a 107 pesetas los 100 kilos.

En Valencia se paga a 90 pesetas la misma unidad.

Aragón vende a 108 pesetas q. m.

**Sulfato de hierro.**—Valencia vende a 14 pesetas q. m.

La Coruña paga a 17,50 pesetas la misma unidad.

**Cianuros.**—Valencia paga el cianuro de sodio 120/130 por 100 a pesetas 4,50 pesetas kilo; calcio 88/90 por 100, a 8 pesetas la misma unidad.

## GANADO DE RENTA

**Vacuno de carne.**—Navarra ofrece el kilo de vaca a 1,30 pesetas, y ternera, a 1,55 pesetas.

La Coruña vende el kilo de ternera a 2,10 pesetas; novillo, a 2 pesetas; buey, a 1,40, y vaca, a 1,45 pesetas.

Murcia paga las vacas murcianas de 600 a 800 pesetas una.

**Vacuno de leche.**—Guipúzcoa vende

las vacas suizas a 2.500 pesetas una, y terneras, a 175 pesetas.

Navarra ofrece a 1.200 pesetas las holandesas, y suizas, a 1.500 pesetas cabeza.

Murcia paga las vacas murcianas de 1.250 a 1.750 pesetas par, y lorquinas, a 1.000 y 1.500 pesetas.

**Ganado cabrío.**—La Coruña ofrece a 1,30 pesetas kilo.

Ciudad Real vende las cabras para leche de 80 a 125 pesetas una, y para carne, a 2,75 pesetas kilo.

Jaén paga las cabras para leche de 90 a 100 pesetas una, y para carne, de 36 a 40 pesetas una.

**Ganado lanar.**—Navarra ofrece las ovejas a 65 pesetas una, y corderos, a 40 pesetas.

La Coruña vende a 1,30 pesetas kilo.

Murcia opera a 35 y 45 pesetas las ovejas, y corderos, de 30 a 40 pesetas.

Ciudad Real paga las ovejas a 30 pesetas, y corderos, a 2,65 pesetas kilo.

**Ganado de cerda.**—Guipúzcoa vende las cerdas a 250 pesetas una, y gorrinillos, a 60 pesetas.

Navarra ofrece el kilo a 2,40 pesetas.

La Coruña paga a 2,55 pesetas kilo.

Murcia vende las cerdas de vientre de 150 a 225 pesetas una, y lechones, de 30 a 45 pesetas cabeza.

Aragón paga de 36 a 38 pesetas arrobas en canal.

## GANADO DE TRABAJO

**Bueyes.**—Avila vende la pareja a 2.250 y 2.750 pesetas el par.

Guipúzcoa ofrece a 3.000 pesetas la yunta.

Navarra vende a 2.000 y 2.500 pesetas el par.

**Vacas.**—En Avila se pagan de 1.300 a 1.700 pesetas la yunta.

Guipúzcoa ofrece la yunta a 3.200 pesetas.

Murcia vende las lorquinas de 1.000 a 1.500 pesetas el par, y murcianas, a 1.250 y 1.750 pesetas.

**Mulas.**—Navarra ofrece a 2.000 y 2.500 pesetas el par de las buenas.

Ciudad Real vende las hembras de 2.500 a 5.500 pesetas el par, y machos, de 1.250 a 3.250 pesetas el par.

**Ganado caballar.**—Navarra ofrece la jaca navarra a 250 pesetas; burguetana, a 800, y yeguas, a 1.000 pesetas.

Avila paga los caballos a 200 pesetas, y yeguas, de 600 a 800 pesetas.

**Asnal.**—Navarra ofrece a 200 pesetas cabeza.

Ciudad Real vende de 250 a 350 pesetas uno.

Aragón paga de 150 a 200 pesetas.

**Ganado lanar.**—Madrid vende los corderos de 3,15 a 3,20 pesetas kilo; de 2.ª clase, de 2,20 a 2,50 pesetas.

Barcelona ofrece los segureños, con lana, de 2,25 a 2,35 pesetas, y corderas, de 4 a 4,25 pesetas kilo.

Avila vende el kilo de cordero a 3,10 pesetas.

Navarra paga el kilo de oveja a 3 pesetas; carnero, a 3,70 pesetas, y corderos, a 3,80 pesetas la misma unidad.

La Coruña vende a 2,70 pesetas kilo.

En Murcia vale el kilo en canal de oveja a 2,60 pesetas, y corderos, a 3,25 pesetas.

Sevilla ofrece el kilo a 2,60 pesetas, y carneros, a 2,60 pesetas kilo.

Aragón vende a 3,60 pesetas kilo de oveja; carnero, a 3,60 pesetas, y cordero, de 4 a 6 pesetas kilo.

**Ganado vacuno.**—Madrid vende los bueyes gallegos de 3,25 a 3,30 pesetas kilo; vacas, de 3,05 a 3,15; toros, de 3,48 a 3,65, y terneras de Castilla, fina, de 1.ª, 4,13 a 4,40 pesetas kilo.

Barcelona paga los bueyes y vacas de 2,60 a 3,10 pesetas kilo; terneras gallegas, de 3,40 a 3,60, y lechales, de 3,75 a 4,20 pesetas.

Avila ofrece el kilo de vaca a 3,10, y ternera, a 3,80 pesetas.

Guipúzcoa vende el kilo en canal de buey a 3,50; vaca, a 4; novillo, a 4,50; toros en vivo de desecho, a 1,50 pesetas, y terneras en vivo, a 175 pesetas una.

Navarra paga el kilo de vaca en muerto a 3 pesetas, y ternera, a 3,90.

La Coruña cotiza el kilo de ternera a 3,35 pesetas; novillo, a 3,20; buey, a 2,50, y vaca, a 2,55 pesetas.

Murcia paga el kilo de buey en canal a 2,35 pesetas; vaca, a 2,90; novillo, a 3,80, y ternera, a 4,20 pesetas.

Sevilla ofrece el kilo de buey a 2,60 pesetas; vacas, a 2,80; novillos, a 3,20 pesetas; toros, a 2,80, y terneras, a 3,60 pesetas.

**Ganado de cerda.**—Guipúzcoa ofrece los del país, en vivo, a 2,40 pesetas kilo.

La Coruña vende a 3,55 pesetas kilo.

Sevilla paga a 3,30 pesetas la misma unidad.

**Ganado cabrío.**—La Coruña ofrece a 2,70 pesetas kilo.

Sevilla vende a 2 pesetas kilo.

## VARIOS

Guipúzcoa opera el par de pollos a 12 pesetas, y gallinas, a 16 pesetas.

Navarra ofrece las perdices a 4 pe-

setas una; codornices, a 1,50 pesetas; gallinas, a 5 pesetas, y palomas, a 2 pesetas.

Ciudad Real vende las gallinas a 6,50 pesetas una, y gallos, a 8,50.

## Estado de los campos

### CASTILLA

**Avila.**—Va muy retrasada la recolección de cereales, quedando aún por segar mucho trigo y centeno, habiéndose limpiado muy poco. El retraso será de veinte días, con relación a otros años. De trigo y centeno es buena cosecha, aunque en muchos pueblos han hecho las tormentas bien daño a última hora; garbanzos se cogerán muchos.

De uva se presenta bien el año, pero se ha perdido mucho, por correrse, debido a las lluvias en el momento ya delicado. Las enfermedades mildew y oidium también han restado cosecha, y la filoxera, que invade plantaciones hechas sobre franco-americanos, hace muchos estragos en Cebreros.

La cosecha de aceituna será muy corta, porque se va cayendo la mayor parte de la muestra que había.

En las zonas de regadío, hay escasez de agua y muchas fincas perderán la mayor parte del fruto por falta de ésta. Lo mismo ocurre en las praderas, agravando la situación del ganado, ya malo desde hace varios meses.

### NAVARRA

**Pamplona.**—Los viñedos siguen padeciendo los efectos del mildew, que reducen la cosecha, ya muy mermada por ataques anteriores. La remolacha continúa con buena vegetación, si bien el exceso de humedades pasado y los intensos calores de la quincena última han determinado el entallecido en una gran proporción. Queda por trillar una tercera parte de la cosecha cereal. Esta, a pesar de los accidentes sufridos, puede calificarse de buena, hallándose abarrotados todos los almacenes.

Continúa la recolección de fruta, terminándose la de ciruela claudia.

**Guipúzcoa.**—Fuera de los daños localizados que algunas tormentas originaron, el estado del campo es bueno, habiendo mejorado notablemente los maizales. Se hicieron oportunas las siembras de nabo forrajero, cuya germinación se vió pronto gracias a la oportunidad de las lluvias de esta segunda quincena.

### LEVANTE

**Valencia.**—El tiempo es como si se hubiera desplazado el verano, y en estos días comenzaran los calores de julio; tal es la intensidad del sol y el aspecto del campo. La vegetación, sobre todo en los arrozces, avanzó, compensando algo del considerable retraso que tenía.

Poco frecuentes las lluvias de verano en estas tierras, después de los últimos pedriscos, el labrador mira con precaución cualquier nube que aparezca por el horizonte, y prefiere el cielo limpio, aún con el peligro de la sequía.

### MURCIA

Las faenas de recolección se encuentran muy avanzadas, habiéndose terminado la siega y quedando muy poco por trillar.

Se empezó la recolección de la almendra en sus variedades más tempranas, habiendo empezado su cotización, aunque sin precios firmes.

El arbolado presenta buen aspecto, y lo mismo los viñedos, con una cosecha que promete ser remuneradora.

La ganadería se sostiene bien, habiendo reaccionado el mercado, tanto en el ganado de carne como en el de renta.

### ANDALUCIA

**Sevilla.**—El olivar presenta en general una cosecha muy aceptable, a pesar de haberse caído bastante aceituna. La viña, una cosecha magnífica en general.

Las plantas de verano, maíz y algodón, aunque se resienten bastante de la sequía de esta primavera, presentan bastante buen aspecto.

**Almería.**—Ha comenzado la exportación uvera bajo los mejores auspicios. La exportación de las variedades denominadas "castizas" han tenido excelente mercado, y los primeros envíos de la "legítima o de Ohanes" hacen esperar continúen los mercados ingleses bien sostenidos. Confirma esta idea la mediana producción de este año, que se calcula bastante inferior a la normal.

Entre los elementos productores de la provincia existe alguna confianza respecto a la posible apertura del mercado norteamericano en lo por venir, pues son conocidas las gestiones iniciadas y las experiencias que se realizan para la refrigeración de la uva de embarque, encaminadas a determinar la temperatura óptima que ofrezca todas las garantías de destrucción de las larvas y huevos de ceratitis sin dañar el fruto.

### ARAGON

El tiempo se muestra extraordinariamente propicio para los campos, hasta el extremo de que los mismos labradores se muestran asombrados de estos beneficios. La cosecha de remolacha se presenta en extremo espléndida. Se ha recogido ya una cantidad de trigo verdaderamente notable e incluso inesperada.

Los campos presentan un aspecto magnífico, pues los cereales tardíos, aquellos que han sufrido daño en las últimas granizadas, se hallan en un estado inmejorable, y en las huertas todas las hortalizas y demás productos cultivados en estas tierras tienen un aspecto esperanzador, excepto, como es natural, en aquellos lugares de nuestra región que sufrieron los rigores de las tormentas y que en momento oportuno comentamos.

Imp. Sáez Hermanos. — Martín de los Heros, 65.—Tel. 36327.—Madrid.

